

TRASLADOS ELECTRONICOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA RISARALDA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TERMINO	PROVIDENCIA
0202-19	EJECUTIVO	GLORIA PIEDAD CATAÑO BECERRA	JON E. MARIN RUIZ	LIQUIDACION DE CRÉDITO	TRES (3) DIAS ART. 446 C.G. P.	PDF
1017-17	EJECUTIVO	ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS DE LA CAJA AGRARIA	FRANCISCO JAVIER MONSALVE LOTERO	LIQUIDACION DE CRÉDITO	TRES (3) DIAS ART. 446 C.G. P.	PDF

Se fija el día de hoy veintinueve (29) de Julio de dos mil veinte (2020), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día. Como término para que las partes se pronuncien, corren los días 30, 31 de julio y 3 de agosto de 2020.

Se desfija veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).



LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA
SECRETARIO